



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CONSEJO DE FACULTAD  
RESOLUCION No. 40  
(agosto 1 de 2024)**

*Por la cual se ordena la apertura y publicación de la convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigadores para el segundo semestre académico de 2024 en algunas unidades académicas y administrativas de la Facultad de Ingeniería.*

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades establecidas en el Acuerdo No. 004 de 1996 y el procedimiento establecido por el Consejo Académico para la selección de asistentes académicos e investigadores.

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 03 de enero 16 de 1989, reglamentó las monitorias en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo la existencia de monitorias en todas las Unidades académicas y Dependencias Administrativas que autorice el Consejo Académico de la Universidad.

Que el artículo 63 del Acuerdo No.027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, define que los asistentes académicos e investigadores son aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Artículo 65 del Acuerdo 27 de 1.993, ha dispuesto que el Consejo Académico fija los requisitos para desempeñarse como asistente académico e investigador.

Que el Consejo Académico Mediante Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016, y Acuerdo No. 05 de 2018, fija los requisitos y condiciones para el desempeño de asistentes académicos e investigador y se unifican disposiciones conforme a lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión de agosto 1, Acta No. 26 de 2024, atendiendo el literal h) del Artículo Primero del Acuerdo No. 042 de 2016,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura y publicación de la convocatoria para la selección de asistentes académicos (Monitores) en las siguientes unidades académico administrativas de la Facultad de Ingeniería para el segundo semestre académico de 2024.

<b>Unidad académico- administrativa</b>	<b>Número</b>	<b>Perfil</b>
---	---------------	---------------



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

		ajustes de bloques fotogramétricos, generación DTM y creación de ortofotos, conocimientos en programas PostgreSQL, My SQL, Acces.										
<b>Ingeniería Industrial</b>	7	<p>Conocimiento en las siguientes áreas de desempeño:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programación</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Económico – Administrativa</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Química</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td>Acreditación y Autoevaluación</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Laboratorios de química: con conocimientos y manejo de reactivos, equipos y material del laboratorio de química; preparación soluciones químicas a diferentes concentraciones; manejo de residuos químicos líquidos y sólidos y en normas de bioseguridad de laboratorios y riesgos químicos.</p>	Área	Numero	Programación	1	Económico – Administrativa	1	Química	4	Acreditación y Autoevaluación	1
Área	Numero											
Programación	1											
Económico – Administrativa	1											
Química	4											
Acreditación y Autoevaluación	1											
<b>Ingeniería Electrónica</b>	5	Estudiante de Ingeniería Electrónica, con al menos el 50% de los créditos cursados y aprobados, con amplios conocimientos en las áreas propias del plan de estudios del Proyecto Curricular, excelente presentación personal, con habilidades para trabajo, proactivo, ordenado, puntual, responsable.										
<b>Ingeniería Eléctrica</b>	1	Conocimiento en currículo, autoevaluación, acreditación, ciencias básicas, investigación, formación complementaria, básicas de ingeniería, campos electromagnéticos o ingeniería aplicada.										
<b>Maestría en Ingeniería</b>	1	Ser estudiante de últimos semestres de Proyectos Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Tener habilidades, competencias y conocimiento en manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, internet, entre otras). Desarrollarse en redes sociales, Tener conocimiento en manejo, diseño y desarrollo de página WEB, JAVASCRIPT, HTML, TYPESCRIP. Buenas relaciones y competencias comunicativas orales, escritas y lectoras. Saber trabajar en equipo.										
<b>Maestría en Gerencia Integral de Proyectos</b>	1	Ser estudiante de últimos semestres de Proyectos Curriculares de la Facultad de Ingeniería. Tener habilidades, competencias y conocimiento en manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, internet, entre otras). Desarrollarse en redes sociales, tener conocimiento en manejo, diseño y desarrollo de página WEB. Buenas relaciones y competencias comunicativas orales, escritas y lectoras. Saber trabajar en										



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

		equipo.
<b>Especialización en Proyectos Informáticos, y Especialización en Ingeniería de Software</b>	1	Estudiantes de último semestre de Ingeniería de Sistemas
<b>Revista de Ingeniería</b>	1	Estudiante de la Facultad de Ingeniería en los últimos semestres, con conocimientos en la plataforma <i>Open Journal Systems</i> (OJS) y habilidades en plataformas bibliográficas como Scopus y Web of Science. Competencias en herramientas de ofimática y habilidades en comunicación escrita en español e inglés. Dominio en herramientas de gestión y edición de formatos de documentos científicos, como LaTeX, HTML, XML, PDF, InDesign, Photoshop, entre otros. Con capacidades para trabajar en equipo, motivación por la investigación científica, y un perfil creativo, responsable y recursivo.
<b>Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería</b>	1	Estudiante de ingeniería con mínimo el 65% de los créditos cursados y aprobados, con habilidades para llevar a cabo procesos de búsqueda de recursos y materiales para el apoyo a directores de grupos de investigación clasificados en Minciencias. Preferiblemente tener conocimiento de las plataformas CvLAC y GrupLAC para llevar a cabo apoyo en revisión de información. Con alto nivel de compromiso y liderazgo, interés en apoyar las actividades de investigación, responsable, proactivo, y con capacidad de trabajo en equipo. Se requiere manejo básico de Excel.  Grupo de Investigación: VIRTUS.
<b>Laboratorio Ingeniería Catastral y Geodesia</b>	2	Estudiante de Ingeniería, ingeniería Catastral y Geodesia con altos conocimientos prácticos y teóricos en el manejo de equipos especializados de los laboratorios: Observatorio Astronómico, Geodesia y Topografía.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

<p align="center"><b>Laboratorio de Facultad</b></p>	<p align="center">21</p>	<p><b>DISTRIBUIDOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:</b></p> <p><b>1. AREA: ELECTRÓNICA BÁSICA, cinco (5) monitores</b>  <b>ASIGNATURAS:</b> ELECTRONICA I, II, III; BIOINGENIERÍA I,II  <b>PERFIL:</b> Estudiantes de Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica que hayan aprobado al menos una de las asignaturas del área.</p> <p><b>2. AREA: CIRCUITOS DIGITALES, tres (3) monitores.</b>  <b>ASIGNATURAS:</b> ELECTRÓNICA DIGITAL, EMBEBIDOS, DISEÑO DIGITAL CON MICROCONTROLADORES, DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES, , FUNDAMENTOS DE CIRCUITOS DIGITALES  <b>PERFIL:</b> Estudiantes de Ingeniería Electrónica que hayan aprobado al menos una de las asignaturas del área.</p> <p><b>3. AREA: TELECOMUNICACIONES, tres (3) monitores</b>  <b>ASIGNATURAS:</b> TELECOMUNICACIONES I,II,II; TELEVISIÓN; COMUNICACIONES ANALÓGICAS, COMUNICACIONES DIGITALES  <b>PERFIL:</b> Estudiantes de Ingeniería Electrónica que hayan aprobado al menos una de las asignaturas del área.</p> <p><b>4. AREA: ENERGÍA Y POTENCIA ELÉCTRICA: Ocho (8) monitores.</b>  <b>ASIGNATURAS:</b> MOTORES Y GENERADORES, MÁQUINAS ELÉCTRICAS, CONVERSIÓN ELECTROMAGNETICA, TRANSFORMADORES, ELECTRÓNICA DE POTENCIA, TRASPORTE DE ENERGÍA.  <b>PERFIL:</b> Estudiantes de Ingeniería Eléctrica o Electrónica que hayan aprobado al menos una de las asignaturas del área.</p> <p><b>5. AREA: Física, diez (10) monitores</b>  <b>ASIGNATURAS: Física I, II y III</b>  <b>Perfil:</b> Estudiantes de Ingeniería que hayan aprobado al menos una asignatura del área, dominio en software de simulación en el área</p> <p><b>6. AREA: AUTOMATIZACIÓN, cuatro (4) monitores</b>  <b>ASIGNATURAS:</b> ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL I.  <b>PERFIL:</b> Estudiantes de Ingeniería Electrónica ó Ingeniería Eléctrica que hayan aprobado al menos una asignatura del área.</p>
<p><b>Unidad de Extensión</b></p>	<p align="center">2</p>	<p>1. Estudiante con conocimientos en HTML y bases de datos.  2. Estudiante con manejo en páginas web</p>
<p><b>Doctorado en Ingeniería</b></p>	<p align="center">1</p>	<p>Apoyo a las múltiples actividades académico - administrativas del programa.</p>
<p align="center"><b>TOTAL</b></p>	<p align="center">44</p>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**ARTICULO SEGUNDO. Cronograma:** Se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

Publicación convocatoria	Inscripción y entrega de hojas de vida.	Cierre convocatorio	Publicación de seleccionados
Agosto 2 de 2024	Del 2 al 9 de agosto de 2024.	Agosto 9 de 2024	Agosto 16 de 2024.

PARAGRFO 1. La inscripción, recepción de hojas de vida se realizará en la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería en las fechas establecidas e indicando el AREA a la cual desea aplicar según el perfil establecido en el siguiente enlace: <https://ingenieria.udistrital.edu.co/monitorias>.

**PARAGRAFO 2.** Los aspirantes a ser monitores, solamente se podrán inscribir a una sola monitoria de lo contrario la inscripción será anulada.

**ARTÍCULO TERCERO: Requisitos:** Los requisitos para aspirar y ser seleccionado como asistente académico e investigativo son:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- No estar en situación de prueba académica o condición de bajo rendimiento académico.
- Podrá ser asistente académico e investigativo una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo.

**ARTICULO CUARTO.** Los asistentes académicos e investigativos seleccionados para el desempeño de sus funciones estatutaria respectiva, dedicarán doce (12) horas semanales.

**ARTICULO QUINTO. Funciones:** las funciones para los asistentes académicos e investigativos son las que se describen expresamente en el Artículo 66 del Acuerdo No.027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario.

La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Firman,

  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO  
Presidente

  
ORLANDO RIOS LEON  
Secretario

Proyecto: ORL